



Dirección General

Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01/ 0752/2019
Asunto: Fallo de la adjudicación directa
No. CAEV-AF-FONDEN-APIN-7M2019-ARR-01-AD
Xalapa, Ver., 13 de junio de 2019.

Acuse

At'n: C. Ing. Edgar Rivera Rodríguez
Representante Legal

9:28
VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO
CAEV
14 JUN 2019
Ingeniería de Proyectos Eléctricos y Civiles, S.A. de C.V.
Calle Durango No. 22
Colonia 3 de Mayo
Código Postal 91050
Xalapa, Veracruz.

Con el objeto de regularizar su ejecución y el gasto correspondiente de los trabajos efectuados para los municipios de: Papantla, Espinal, Ixhuatlan del Sureste, Las Choapas, Tecolutla, Hidalgotitlán y Tihuatlán, Ver., incluidos en la "Declaratoria de Desastre Natural por la presencia de sequia severa ocurrida del uno de mayo de dos mil dieciocho al treinta de abril de dos mil diecinueve, en siete municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de Mayo de 2019 y derivado que los recursos fueron autorizados con cargo al fondo de desastres naturales, en el apartado de Apoyos Parciales Inmediatos, con fundamento en los artículos 26 fracción III, 40, 41 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica de manera directa el Contrato de Arrendamiento por excepción a licitación pública No. CAEV-AF-FONDEN-APIN-7M2019-ARR-01-AD, relativa al "Arrendamiento de Camiones Cisterna para el abastecimiento emergente de agua potable en los municipios de Papantla, Espinal, Ixhuatlan del Sureste, Las Choapas, Tecolutla, Hidalgotitlán y Tihuatlán, Ver.", con un importe total de \$3,142,241.37 (Tres Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 37/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al ANEXO I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha deberá presentarse a la unidad jurídica de este Organismo para entregar copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite la existencia legal de su representada, así como en su caso, de la persona facultada para suscribir el contrato antes citado, con la finalidad de que dicha documentación obre en el expediente de ésta comisión, asimismo deberá presentar previo a la firma del contrato la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT", prevista en la regla 2.1.27 y 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para el 2018, o aquella que en el futuro la sustituya; así como la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme lo prevé la regla segunda del acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el diario oficial de la federación de fecha 27 de febrero de 2015.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

Comisión del Agua del Estado de Veracruz
14 JUN 2019
RECIBIDO
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

- Con copia para:
M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA - Subdirector Administrativo de la CAEV - Presente.
ING. ANDRES LUCIDO MORA - Subdirector de Infraestructura de la CAEV - Presente.
ARQ. NELSON JACOME LOPEZ - Titular del Organismo Interno de Control en la CAEV - Presente.
L.A.E. JUAN LUIS HERNÁNDEZ OWSEYKOFF - Jefe del Departamento de Administración de la CAEV - Presente.
C.P.A. MARIA P. TERESA MACHORRO LOPEZ - Jefa de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV - Presente.
C.P. CARLOS HÉCTOR GUEVARA HERNÁNDEZ - Jefe de la Oficina de Transportes de la CAEV - Presente.
FJLGB/MCH/JAMR

14 JUN 2019
RECIBIDO
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN

SEDESOL CAEV
14 JUN 2019
RECIBIDO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
HORA: ANEXOS:

13/06/19
Ing. Edgar Rivera Rodríguez
Recibido Notificación Original